

PARTICIPAR ES NUESTRO DERECHO

EJÉRCELO

1.- Como personas independientes, vinculadas a posiciones de izquierda, comprometidas con la democracia real y la participación ciudadana, queremos hacer público este documento en defensa del derecho que nos asiste a participar y decidir en todos los ámbitos de la vida pública que incidan en nuestras vidas: sean éstos políticos, económicos, sociales, culturales o de género.

2.- Entendemos que la participación ciudadana es un derecho que nos asiste como personas autónomas, libres y responsables, con plena capacidad para definir, elaborar y construir iniciativas que contribuyan a la consecución de la paz y a la normalización política, y también, cómo no, a la búsqueda de soluciones en materia de gestión del territorio, sostenibilidad, infraestructuras, política fiscal o nuevos debates sociales.

3.- Consideramos que ha llegado el momento de crear nuevos cauces de comunicación entre las instituciones y la sociedad, favoreciendo vías de intercambio e interlocución, que nos permitan recuperar la confianza que un nuevo modelo de democracia integral, que subsane las deficiencias propias de una democracia representativa, que sólo escucha a la ciudadanía una vez cada cuatro años y ejecuta todas sus políticas de espaldas a las demandas y necesidades de la población.

4.- Por nuestra trayectoria y nuestra apuesta por un modelo de izquierda alternativo, en el que las personas estamos en el centro de interés de la gestión de la vida pública, no podemos dar por válidas las afirmaciones de quienes, como el Presidente Zapatero, la Vicepresidenta Fernández de la Vega o el Secretario General del PSOE en Euskadi, califican la consulta no vinculante a la ciudadanía como “un desvarío”, “una ilegalidad ridícula” o “una equivocación de país, de continente y de siglo”.

5.- En coherencia con los cuatro puntos anteriores, hacemos un llamamiento a todas las formaciones políticas vascas, sin excepción, a que trabajen desde sus posiciones legítimas, en la redacción y elaboración de una Ley de Participación Ciudadana, que incorpore a sus respectivos Programas Electorales y marque, a su vez, un punto de encuentro para poder hacer efectiva la próxima legislatura su toma en consideración y su aprobación por el Parlamento Vasco.

6.- Nadie está política ni éticamente autorizado a negar la voz a una sociedad que, desde su propia responsabilidad, exige con plena normalidad el reconocimiento de la participación ciudadana como expresión de un compromiso cívico con su realidad más

cercana, sea local, autonómica o estatal, que sea instrumento de cohesión social y dé voz a colectivos, propuestas y planteamientos no siempre suficientemente tenidos en cuenta por quienes ejercen tareas de gobierno.